BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 33

23 de marzo de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0037 Del **GP Popular**, sobre responsabilidad por atropello de especies cinegéticas.

Página 4

6L/PNL-0039 Del **GP Popular**, sobre uso de internet por la población infantil y juvenil.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0114 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la gestión de los residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0165 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones previstas por Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

6L/PE-0166 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre enfermos oncológicos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-0167 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre enfermos oncológicos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 7

6L/PE-0168 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre enfermos oncológicos en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 7

6L/PE-0169 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre enfermos oncológicos en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 8

6L/PE-0170 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre enfermos oncológicos en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 8

6L/PE-0171 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre enfermos oncológicos en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 9

6L/PE-0172 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre enfermos oncológicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 9

6L/PE-0173 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 10

6L/PE-0174 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 10

6L/PE-0175 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 11

6L/PE-0176 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 11

6L/PE-0177 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 12

6L/PE-0178 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 12

6L/PE-0179 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 13

6L/PE-0180 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-0181 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-0182 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-0183 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-0184 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-0185 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-0186 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0037 ***Del GP Popular, sobre responsabilidad por atropello de especies cinegéticas.***

(Registro de entrada núm. 309, de 27/2/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Popular, sobre responsabilidad por atropello de especies cinegéticas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre "responsabilidad por atropellos de especies cinegéticas", a instancias del diputado D. Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aumento de las poblaciones de ciertas especies cinéticas, especialmente en determinadas zonas de nuestros espacios rurales insulares, la mejora de las infraestructuras y el incremento de salida de sus lugares de residencia hacia zonas rurales de muchos ciudadanos, puede que sean algunas de las causas que han incrementado el riesgo, en términos estadísticos, de sufrir un accidente de tráfico por invasión de la calzada de algún animal perteneciente a estas especies.

Esta situación real ha venido siendo resuelta en una no acertada aplicación de la normativa actual, imputando la responsabilidad al titular del coto, invocando para ello lo que de una forma no específica se recoge en la *Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias*.

Este factor de riesgo en estos términos, perjudica y lesiona los legítimos intereses de quienes gestionan terrenos como lugar de práctica de la caza, mermando de esta forma las expectativas de este subsector económico fundamental en el desarrollo rural y decisivo en muchas partes de nuestra Comunidad.

Ante esta situación, con motivo de la tramitación de la Ley de Tráfico y seguridad Vial en el Senado, desde el Grupo Parlamentario Popular se promovió una enmienda, la disposición adicional sexta, en virtud de la cual se establece la posibilidad de atribuir la responsabilidad al conductor del vehículo cuando se le pueda imputar incumplimiento de las normas de circulación, sin perjuicio de otras responsabilidades exigibles a quien corresponda.

Recientemente, en el Congreso de los diputados se ha aprobado una iniciativa relacionada con lo antedicho, en virtud de la cual, ante un accidente ocasionado por especie cinegética, se habrá de atribuir la responsabilidad derivada al estado de conservación y señalización de la carretera, si el accidente trae causa de aprovechamiento cinegético o, de la negligencia en la conservación del terreno sometido a régimen especial, o, si la responsabilidad del mismo se deriva del incumplimiento por el conductor de las normas de tráfico y seguridad vial.

Por todo ello es por lo que el Grupo Parlamentario Popular eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley, cuyo texto es el que sigue:

TEXTO:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a que, en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, de Reforma del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, al determinarse las responsabilidades de un accidente causado por atropello de especies cinegéticas, se evalúen responsabilidades derivadas del estado de conservación y señalización de la carretera donde se produce el accidente, si existía relación entre el accidente y las disposiciones de ordenación de aprovechamiento cinegético, si el siniestro es consecuencia directa de la acción de caza o negligencia en la conservación del terreno sometido a régimen cinegético especial o, si la responsabilidad del mismo, pudiera ser del conductor del vehículo por incumplimiento de las normas de circulación y seguridad vial."

Canarias, a 27 de febrero de 2004.- PORTAVOZ, Pablo Matos Mascareño.

6L/PNL-0039 ***Del GP Popular, sobre uso de internet por la población infantil y juvenil.***

(Registro de entrada núm. 375, de 10/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.3.- Del GP Popular, sobre uso de internet por la población infantil y juvenil.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre "los riesgos en la población infantil y juvenil del uso inadecuado de internet", a instancias del diputado D. Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Antecedentes

Durante los últimos años, el acceso y el uso de las nuevas tecnologías y, concretamente, de internet, se ha generalizado de forma muy considerable en Canarias y además se viene utilizando muy frecuentemente en diversos ámbitos. Por consiguiente, no se puede obviar que incide especialmente en la educación.

Es en este ámbito de los usuarios que los niños, a la hora de consumir internet, a través de la diversión, etc., su ordenador, los juegos y las diferentes páginas web, requerirían una guía orientativa para un conocimiento cuidadoso de las posibilidades de internet.

En este contexto, creemos que es responsabilidad de los poderes públicos garantizar la protección de los niños y que todos pongamos los medios a su alcance para evitar un uso indebido de la cantidad de información que circula por internet y a la que los menores y adolescentes tienen muy fácil acceso.

Por esto es por lo que el Grupo Parlamentario Popular eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley, cuyo texto es el que sigue:

Texto:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a promover e impulsar una campaña informativa dirigida a la formación especial de los padres y tutores de los niños y adolescentes de Canarias sobre los riesgos que puede tener el acceso y un uso inadecuado poco constructivo e incontrolado de internet, con el objetivo de establecer unos criterios a seguir para garantizar un acceso y utilización constructiva y útil de esta nueva fuente de información que facilitan las nuevas tecnologías."

Canarias, a 23 de febrero de 2004.- Portavoz, Pablo Matos Mascareño.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

En trámite

6L/PO/C-0114 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la gestión de los residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.*

(Registro de entrada núm. 356, de 3/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la gestión de los residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta Oral ante la Comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué medidas e instrumentos promoverá prioritariamente el Gobierno de Canarias en el ámbito de la gestión de los residuos?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0165 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre inversiones previstas por Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 329, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre inversiones previstas por Unelco-Endesa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones han sido previstas por la empresa Unelco-Endesa, tanto para la producción de energía eléctrica como para su distribución, durante el presente año 2004 en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0166 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 330, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es actualmente el número de enfermos oncológicos, por cada patología de origen, registrados en la isla de El Hierro?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0167 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 331, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.3.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de enfermos oncológicos, por cada patología de origen, registrados en la isla de La Palma?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0168 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 332, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.4.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de enfermos oncológicos, por cada patología de origen, registrados en la isla de La Gomera?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0169 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 333, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.5.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de enfermos oncológicos, por cada patología de origen, registrados en la isla de Tenerife?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0170 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 334, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.6.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de enfermos oncológicos, por cada patología de origen, registrados en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0171 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 335, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.7.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de enfermos oncológicos, por cada patología de origen, registrados en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0172 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 336, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.8.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre enfermos oncológicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de enfermos oncológicos, por cada patología de origen, registrados en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0173 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 337, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.9.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud que prestan servicio en la isla de El Hierro?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0174 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 338, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.10.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud que prestan servicio en la isla de La Palma?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0175 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 339, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es actualmente el número de especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud que prestan servicio en la isla de La Gomera?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0176 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 340, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es actualmente el número de especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud que prestan servicio en la isla de Tenerife?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0177 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 341, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.13.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud que prestan servicio en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0178 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 342, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.14.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud que prestan servicio en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0179 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 343, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.15.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el número de especialistas en oncología del Servicio Canario de la Salud que prestan servicio en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0180 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 344, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.16.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el coste total que destina el Servicio Canario de la Salud al tratamiento de los pacientes oncológicos de la isla de El Hierro?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0181 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 345, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.17.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el coste total que destina el Servicio Canario de la Salud al tratamiento de los pacientes oncológicos de la isla de La Palma?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0182 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 346, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.18.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el coste total que destina el Servicio Canario de la Salud al tratamiento de los pacientes oncológicos de la isla de La Gomera?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0183 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 347, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.19.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el coste total que destina el Servicio Canario de la Salud al tratamiento de los pacientes oncológicos de la isla de Tenerife?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0184 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 348, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.20.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el coste total que destina el Servicio Canario de la Salud al tratamiento de los pacientes oncológicos de la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0185 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 349, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.21.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el coste total que destina el Servicio Canario de la Salud al tratamiento de los pacientes oncológicos de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0186 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 350, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

8.22.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre coste para el Servicio Canario de la Salud del tratamiento de pacientes oncológicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2004.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es actualmente el coste total que destina el Servicio Canario de la Salud al tratamiento de los pacientes oncológicos de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073